

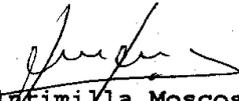
CUENCA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Señor
Remigio Moscoso Granda
Ciudad.

De mi consideración:

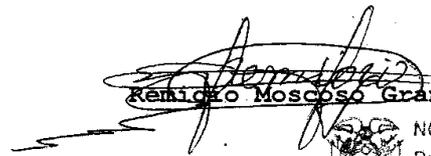
La Junta Universal de Socios de "CONSTRUCTORA MOSCOSO Y VINTIMILLA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 30 de Septiembre de 2009, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de esta empresa, por el período estatuario de TRES años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de "CONSTRUCTORA MOSCOSO Y VINTIMILLA CIA. LTDA." En caso de ausencia del gerente, a partir de la inscripción del presente nombramiento en los Registro Propiedad, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Décimo Quinto de La Escritura Pública de Constitución, celebrada el 24 de Septiembre del 2009, ante el Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca, Dr. Cristian Palacios Carpio, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número 6 del repertorio numero 389 de los Registros Propiedad del Cantón Mendez, el día 30 de Septiembre de 2009.

Atentamente,


Marcelo Vintimilla Moscoso
GERENTE

"CONSTRUCTORA MOSCOSO Y VINTIMILLA CIA. LTDA."

Yo, Remigio Moscoso Granda, acepto el nombramiento que
antecede
Cuenca, 30 de Septiembre de 2009


Remigio Moscoso Granda



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con lo que se establece en el

numeral 5 del Art. 1321 del Código Civil, he

fe que la C. V. Moscoso y Vintimilla CIA. LTDA. ha

documentado por escrito el presente

documento por

fecha

Cuenca,

02 OCT 2009

NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, uno de octubre del año dos mil nueve, se procede a receptor la presente copia de un Nombramiento de PRESIDENTE, otorgada por la "CONSTRUCTORA MOSCOSO Y VINTIMILLA CIA. LTDA", en la persona del señor REMIGIO MOSCOSO GRANDA, y su correspondiente aceptación realizada en treinta de septiembre del dos mil nueve; e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Santiago, en el libro de Registro de Nombramientos, con el número CATORCE, Repertorio, número TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS.

Agustín Moscoso
Rosa Rosal Mora
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTIAGO DE MENDEZ

